

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 99 Lunes 28 de mayo de 2012 Pág. 18666

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

## 17117 TALLERES BOSADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de "Talleres Bosado, Sociedad Anónima", de 31 de marzo de 2012, se convoca a los señores accionistas a Junta General de la Compañía, a celebrar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2012, a las 13.00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2012, a las 13:00 horas, en la Notaría de Don Victoriano Valpuesta Contreras, sita en Sevilla, en calle Doctor González Caraballo, número 1, planta tercera, oficina 44, Edificio Portasevilla, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 y censura de la gestión social.

Segundo.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.- Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Compañía para los ejercicios 2012, 2013 y 2014.

Cuarto.- Modificación del artículo 11 de los estatutos sociales e introducción de un artículo 11 bis, a fin de modificar el régimen de convocatoria de la Junta General.

Quinto.- Informe sobre nuevos negocios a desarrollar por la Compañía.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.- Acuerdo sobre aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace saber a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma en el punto 1 del Orden del Día, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Igualmente, se hace saber a los señores accionistas, en relación al punto 4 del Orden del Día y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, su derecho a examinar en el domicilio social, a partir de la presente convocatoria, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos.

En Sevilla, 24 de mayo de 2012.- Don Juan Borrero Martín, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120039527-1